



Nota conceptual

Encuentro anual RINDHCA 2025

**Congreso Internacional sobre
Movilidad Humana y Derechos Humanos y**

**Asamblea Ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales
para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos
del Continente Americano (RINDHCA)**

Ciudad de Panamá, Panamá, 29 y 30 de abril

<https://encuentro2025.rindhca.org>

Contexto

Según el Informe sobre las Migraciones en el Mundo de 2024 de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), actualmente hay **281 millones de migrantes en el mundo**, equivalente al 3,6% de la población mundial.¹ Asimismo, de acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a mitades de 2024, había **112,6 millones de personas desplazadas por la fuerza**, incluyendo refugiados, solicitantes de asilo, personas internamente desplazadas y otras en necesidad de protección internacional.² Aunque el conflicto y la violencia siguen siendo las principales causas de desplazamiento forzoso, el cambio climático y los desastres naturales crecen como factores detonantes y multiplicadores de la migración involuntaria.

La región de América Latina y el Caribe no es ajena al fenómeno de la movilidad humana ni a las tendencias globales asociadas. Más de 7,8 millones de personas han salido de Venezuela por la actual crisis socioeconómica, política y humanitaria que atraviesa el país³. Del 2019 al 2023, las autoridades panameñas registraron el tránsito irregular de 930,635 personas en la frontera con Colombia a través del “Tapón del Darién”⁴. Además, pese al acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, 5,1 millones de colombianos y colombianas siguen todavía desplazados dentro del territorio nacional.⁵ Los desplazamientos inducidos por emergencias climáticas también han golpeado duramente al continente americano, como se puede ver con los huracanes Eta y Iota en Honduras, Guatemala, y Nicaragua en 2020.⁶

A lo largo de las rutas migratorias, especialmente en las zonas fronterizas, las personas en situación de movilidad en América Latina y el Caribe son objeto de **violaciones de derechos humanos**, tales como violencias – física, psíquica y sexual –, desapariciones, trata de personas, homicidios, malos tratos, discriminación y xenofobia, y otros actos delictivos, por parte de redes criminales que operan en los corredores migratorios, incluso con la participación u omisión de las autoridades. Reconociendo estas realidades, los principales instrumentos globales y regional de gobernanza migratoria, como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular⁷, o Cartagena +40: Declaración y Plan de Acción de Chile 2024-2034,⁸ consagran la obligación de los Estados de **proteger, respetar y hacer efectivos los derechos humanos** de migrantes, refugiados y otras personas en situación de movilidad.

En este sentido, las **Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) de las Américas** desempeñan un papel crucial en la salvaguarda de los derechos humanos de todas las personas presentes en el continente americano, incluyendo población migrante y refugiada. Gracias a gozar de un amplio mandato con funciones de control, investigación, asesoramiento y sensibilización, además de disfrutar de garantías de independencia, imparcialidad y autonomía en el ejercicio de estas, las INDH americanas se posicionan como un actor clave para garantizar el respeto de los derechos humanos en contextos de movilidad humana.

¹ OIM, *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024* (2024), 4, <https://worldmigrationreport.iom.int/es>

² ACNUR, *Informe Semestral de Tendencias 2024* (2024) www.acnur.org/sites/default/files/202501/ACNUR_Informe_Semestral_de_Tendencias_2024.pdf

³ Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, “Refugiados y migrantes de Venezuela”, <https://www.r4v.info/es>

⁴ Servicio Nacional de Migración, “Tránsito irregular de extranjeros por Darién. Año 2019-2023”. <https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>

⁵ Internal Displacement Monitoring Center, “Colombia” (2023), <https://www.internaldisplacement.org/countries/colombia/>

⁶ IFRC, “Las comunidades afectadas por los huracanes Eta e Iota están amenazadas por la seguridad alimentaria, el desplazamiento y el cambio climático” (2021), <https://www.ifrc.org/es/press-release/lascomunidades-afectadas-por-los-huracanes-eta-e-iota-estan-amenazadas-por-seguridad>

⁷ A/RES/73/195. También en: OACNUDH: Boletín No.2 Violencia delictiva y violaciones a los derechos humanos a lo largo de las rutas migratorias, https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/BoletinMigracion_02_2022_ONUDerechosHumanos

⁸ ACNUR, *Declaración y Plan de Acción de Chile 2024-2034* (2024), <https://www.acnur.org/media/declaracion-y-plan-de-accion-de-chile-2024-2034>

Congreso Internacional sobre Movilidad Humana y Derechos Humanos

En el marco de la Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), la Defensoría del Pueblo de Panamá y la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), con la asistencia técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y el apoyo del Gobierno de Suecia, tienen el placer de celebrar el **Congreso Internacional sobre Movilidad Humana y Derechos Humanos** (en adelante, el Congreso).

Esta iniciativa forma parte del proyecto “**Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de políticas migratorias en Panamá bajo un enfoque de Derechos Humanos**”, ejecutado por la Defensoría del Pueblo de Panamá, con la colaboración técnica y financiera de AECID, así como al apoyo técnico de la Oficina Regional para América Central de ACNUDH. Este proyecto busca apoyar el fortalecimiento de las capacidades de la Defensoría del Pueblo de Panamá para la gestión de la cooperación y puesta en marcha de políticas migratorias con un enfoque de derechos humanos, contribuyendo a reforzar la cohesión social en Panamá.

El Congreso se lleva a cabo en estrecha colaboración con la **RINDHCA**, la cual es la organización regional que agrupa a las INDH americanas, establecidas según los Principios de París, con el objetivo de cooperar directamente con la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) y con el ACNUDH.

Objetivos

El **objetivo general** del Congreso es ofrecer un espacio de diálogo y cooperación, en el que participan diversos actores, para abordar el fenómeno de la movilidad humana en América Latina y el Caribe, desde una perspectiva de derechos humanos y con una visión regional.

Adicionalmente, el Congreso persigue los siguientes **objetivos específicos**:

- a) Discutir los actuales desafíos en torno a la promoción y protección de los derechos humanos en contextos de movilidad humana en América Latina y el Caribe.
- b) Fortalecer el rol de las INDH americanas en la defensa de los derechos humanos de las personas en movilidad.
- c) Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de movilidad humana y derechos humanos
- d) Analizar y proponer acciones y estrategias para la inclusión del enfoque de derechos humanos en el diseño e implementación de las políticas públicas migratorias.
- e) Presentar herramientas para el monitoreo de los derechos humanos de las personas en movilidad.

Participantes

El Congreso contará con la activa participación de representantes de la Defensoría del Pueblo de Panamá, de otros países de América Latina y el Caribe, y de RINDHCA, miembros de diferentes agencias del sistema de Naciones Unidas, autoridades nacionales competentes en migración y asilo, así como de la sociedad civil, estudiantes y catedráticos de universidades invitados.

Metodología

El Congreso combinará varios formatos para asegurar un espacio de diálogo y cooperación dinámico, inclusivo y participativo, en concreto, los participantes podrán asistir a exposiciones y presentaciones sobre temas relativos a migración y derechos humanos, intercambiar ideas y experiencias a través de conversatorios y paneles de discusión, y ser parte de mesas de trabajo para tratar colaborativamente los desafíos a los cuales se enfrenta la región latinoamericana en términos de movilidad humana y derechos humanos.

Logística

El Congreso tendrá lugar los días 29 y 30 de abril de 2025 en el Salón La Caleta del Hotel Sheraton Grand de Ciudad de Panamá. Para más información, por favor consulte la nota logística del evento.

AGENDA

Congreso Internacional sobre Movilidad Humana y Derechos Humanos

29 de abril

Salón La Caleta, Hotel Sheraton Grand

Horario	Actividad
8:30 9:00	Registro
9:00 9:30	Inauguración del Congreso Internacional sobre Movilidad Humana y Derechos Humanos - S.E. Javier Martínez-Acha, Ministerio de Relaciones Exteriores. - S.E. Guzmán Palacios Fernández, Embajador de España en Panamá. - Sra. Amina Bouayach, Presidenta de GANHRI. - Sr. Andrés Sánchez Thorin, Representante de la Oficina Regional para América Central y República Dominicana de OACNUDH. - Sr. Eduardo Leblanc, Defensor del Pueblo de Panamá. - Sr. Pedro Callisaya Aro, Secretario General de RINDHCA, Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia.
9:30 10:30	El fenómeno de la movilidad humana en América Latina y el Caribe: Desafíos, tendencias y perspectivas en 2025 - Sr. Jose Sieber, ACNUR. - Sr. Giuseppe Loprete, OIM. - Sra. Cristina García, Save The Children. - Sra. Rosaria Correa, Experta del Comité de los Derechos del Niño. - Roberto Rodríguez Melendez, UNICEF. - Sra. Daniela Chaparro, PNUD Modera: Itziar González, AECID. Preguntas y Comentarios
10:30 10:45	Refrigerio

10:45 12:00	La Protección de las Personas Desplazadas por los Efectos del Cambio Climático: el rol de las INDHs - Sra. Paula Gaviria Betancur, Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos. - Sr. Andrés Sánchez, Representante Regional de OACNUDH. - Sr. Eduardo Leblanc González, la Defensoría del Pueblo de Panamá. - S.E. Juan Carlos Navarro, Ministerio de Ambiente de Panamá. - Sra. Rosilka Wagner Walter, de la comunidad indígena de Guna Yala afectada por cambio climático. Moderadora: Byron Cárdenas, OACNUDH. Preguntas y Comentarios
12:00 13:00	Almuerzo
13:00 13:30	Misión de OUR Rescue con relación a la Trata de Personas y Explotación Sexual - Sr. Rubén González, OUR Rescue.
13:30 15:00	Presentación del Compendio de Buenas Prácticas en Derechos Humanos, Migración y Refugio - Sr. Pedro Callisaya, Defensor del Pueblo de Bolivia. - Sr. Pablo Pérez, Defensoría del Pueblo de Ecuador, coordinador del Grupo de Trabajo sobre Población Migrante y de Refugio de la RINDHCA. - Sr. Jonathan Santana, Defensoría del Pueblo de Panamá. Moderadora: Idiam Osorio, OIM.
	Preguntas y Comentarios
15:00 15:15	Refrigerio
15:15 16:45	Conversatorio: Intercambio de Experiencias en Monitoreo de Derechos Humanos en Contexto de Movilidad Humana - Sra. Andrea Ospina Quintero, Oficial de Derechos Humanos de OACNUDH. - Sr. Juan Carlos Pereira Jiménez, Adjunto de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica. - Sra. Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo de Colombia. - Sr. Eduardo Leblanc, Defensor del Pueblo de Panamá. - Sra. Blanca Izaguirre, Comisionada Nacional de los Derechos Humanos de Honduras. Moderadora: Consuelo Olvera, RINDHCA Preguntas y Comentarios

Congreso Internacional sobre Movilidad Humana y Derechos Humanos

30 de abril

Salón La Caleta, Hotel Sheraton Grand

Horario	Actividad
8:30 9:00	Registro
9:00 10:00	Medidas Tempranas para la Prevención de la Discriminación y Xenofobia contra las Personas Migrantes y Refugiadas - Sr. Elías Solís González, Cruz Roja. - Sr. Oliver Bush, HIAS. - Sr. Ramón Torres, EFE. - Sr. Luis Lanza, Consejo Noruego para Refugiados. Moderadora: Delia Ordoñez, ACNUR. Preguntas y Comentarios
10:00 11:30	Presentación y conversatorio sobre Guía Monitoreo: Prevención de la Tortura y Malos tratos en Contextos de Movilidad Humana - Sr. Byron Cardenas, OAC-NUDH. - Sra. Sara Vera, Representante de Association for the Prevention of Torture. (Virtual) - Sr. Luis Vial, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Chile. - Sra. María Luisa Romero, Presidenta del Subcomité de la ONU sobre Prevención de la Tortura. Moderadora: Anna Karina Salerno, Defensoría del Pueblo de Panamá. Preguntas y Comentarios
11:30 11:45	Refrigerio
11:45 12:15	OUR Rescue y el Cuidado Posterior - Sra. Auriela Martínez, OUR Rescue
12:15 13:15	Almuerzo
13:15 14:30	Taller Movilidad Humana, Derechos Humanos y Políticas Públicas: Hacia la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Migratorias en América Latina y el Caribe Moderadora: Sara Rodríguez, AECID
14:30 15:00	Normas y principios operativos de protección de derechos humanos en contextos de desplazamiento por emergencias climáticas - Sra. Paula Simas, OACNUDH - Oficinas Regionales para América del Sur y para América Central
15:00 15:30	Conclusiones y Clausura del Congreso Internacional sobre Movilidad Humana y Derechos Humanos

AGENDA DE TITULARES DE LAS INDH

29 de abril

Salón Veraguas, Hotel Sheraton Grand

Horario	Actividad
16:45 17:47	Reunión con la Sra. Paula Gaviria Betancur, Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos.

30 de abril

Salón Veraguas, Hotel Sheraton Grand

Horario	Actividad
09:00 09:30	Presentación de la ruta de trabajo para la implementación de la Guía de Monitoreo en centros de detención migratoria para los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura, con el apoyo de OACNUDH y APT - OACNUDH
09:30 10:00	Reunión con la OACNUDH sobre el rol de las INDH ante desastres y la ruta de trabajo a seguir con la RINDCHA OACNUDH-Oficinas Regionales para América del Sur y América Central
10:00 10:30	Reunión con UNICEF Ludmila Palazzo,
10:30 10:45	Receso
10:45 12:15	ASAMBLEA RINDHCA
12:15 13:15	Almuerzo
13:15 14:30	Reunión Instituciones Nacionales de Derechos Humanos hacia el Futuro. Reunión cerrada para las INDH de Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Perú, como parte del Acuerdo Triparta entre GANHRI (RINDHCA), PNUD, OACNUDH